



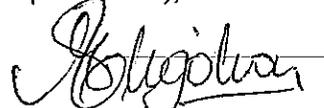
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 047

diciembre 01 de 2020

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	540013333005-2019-00059-00	PROCESO EJECUTIVO	DEFENSORIA DEL PUEBLO	VICTOR JULIO RANGEL GONZALES - ALCALDE DE SARDINATA	Auto resuelve concesión recurso apelación CONCEDASE en el efecto suspensivo para ante el Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander, el recurso de apelación interpuesto por la parte ejecutante el 12 de agosto de 2020 en contra del Auto del 5 de agosto de 2020 mediante el cual se negó librar mandamiento de pago ejecutivo a favor de la DEFENSORIA DEL PUEBLO – FONDO PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS y en contra del señor VÍCTOR JULIO RANGEL GONZÁLES		30/11/2020
2	540013333006-2020-00220-00	ACCIONES POPULARES	JAVIER HUMBERTO CONTRERAS NIÑO	MUNICIPIO DE DURANIA	Auto rechaza demanda RECHAZAR la acción popular de la referencia, por las razones expuestas en la parte motiva. En firme, archívese el expediente.		30/11/2020
3	540013333006-2020-00247-00	ACCIONES POPULARES	JUAN PABLO RODRIGUEZ AROCHA Y OTROS	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA VEOLIA AGENCIA NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Auto inadmite demanda INADMITASE la presente demanda por las razones aducidas en la parte motiva del presente auto, en consecuencia y atendiendo las previsiones del artículo 20 de la Ley 472 de 1998. CONCEDASE un término de 3 días a la parte demandante a efectos de que subsane la demanda so pena de ser rechazada.		30/11/2020

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
-----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	------------

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy , 01 de diciembre de 2020 a las Ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 01 de diciembre de 2020 a las Cinco de la Tarde (05:00 p.m.)


ELIANA BELEN GALVAN SANDOVAL
Secretaria